

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6522 ACEITES TOLEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores Solidarios de "ACEITES TOLEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA" (la "Sociedad") han acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la "Sociedad", que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Paseo del Pintor Rosales, número 4 - 6, el próximo día 11 de agosto de 2017, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 12 de agosto de 2017, en el mismo lugar y hora siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Ejecución de la Sentencia número 81, de fecha 1 de marzo de 2017, de la Sección 19 de la Audiencia Provincial de Madrid. Ampliación de capital y Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de socios, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

Derecho de información: a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, y conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tendrán derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la "Sociedad" o a solicitar a esta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Se advierte a los señores accionistas que la Junta General Ordinaria objeto de la presente convocatoria se celebrará previsiblemente en primera convocatoria el día 11 de agosto de 2017.

Madrid, 6 de julio de 2017.- Los Administradores Solidarios, doña María José Rubio Aragonés y don Javier Rubio Aragonés.

ID: A170053511-1

cve: BORME-C-2017-6522